

# CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LOS VALORES Y POSIBILIDADES EDUCATIVAS DEL JUEGO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1876-1936)

*Pedagogical considerations about moral principles  
and the educational possibilities of play  
in contemporary Spain (1876-1936)*

Andrés PAYA RICO  
*Universitat de València*

Fecha de aceptación de originales: noviembre de 2007  
Bibliid. [0212-0267 (2007) 26; 299-325]

RESUMEN: A lo largo del presente artículo, podemos comprobar cómo la actividad lúdica ha sido uno de los temas relevantes en el discurso pedagógico español del último tercio del siglo XIX y primero del XX. Los numerosos testimonios recogidos aquí vienen a demostrar el especial interés que ha despertado el juego en nuestra educación contemporánea, encontrando referencias al respecto en los manuales de pedagogía, artículos en las principales revistas del momento, así como en algunas memorias técnicas redactadas por los propios maestros en ejercicio. Sin duda, esto es un síntoma de la preocupación e interés que suscitó entre los educadores que clamaban por una renovación de la pedagogía, los cuales encontraron, tanto a nivel teórico como práctico, un cúmulo de virtudes educativas de enorme entidad, en los juegos que practicaban sus alumnos y alumnas.

PALABRAS CLAVE: Juego, historia de la educación, renovación pedagógica, España 1876-1936.

ABSTRACT: In this article we see how play was one of the outstanding issues in Spanish pedagogical discourse in the last third of the 19<sup>th</sup> century and the first third of the 20<sup>th</sup> century. The large amount of testimony compiled here proves the special interest that play has had in contemporary education, as seen in references in that regard found in pedagogical manuals, articles in the most important magazines of this period and in some technical reports written by the teachers themselves during their work. This is undoubtedly a symptom of the concern and interest in play that

arose among educators demanding a pedagogical renewal. They found, both on a theoretical and practical level, an accumulation of educational virtues of great importance in the games that their pupils played.

KEY WORDS: Play, History of Education, pedagogical renewal, Spain 1876-1936.

**E**N LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA que surge en Europa a finales del siglo XIX, se aboga por importantes cambios en la concepción educativa y en el planteamiento de lo que debe ser y enseñar la escuela. Las prácticas memorísticas, enciclopédicas y basadas en una organización escolar excesivamente intelectualista, han de transformarse por una educación integral, activa, donde el niño deja de ser objeto de educación para pasar a ser sujeto protagonista del proceso educativo. La escuela debe cambiar por completo y apostar por una formación integral que aborde todas las facetas del ser humano y llegue a ser agradable y realmente útil tanto al individuo como a la sociedad. Es aquí donde el juego puede convertirse en un elemento clave de la nueva educación, base y motivo de grandes cambios en el proceso educativo y de principal importancia tanto para los aprendizajes de orden intelectual, como con aquellos relacionados con la educación física, social e incluso estética. Aunque muy lentamente, de manera minoritaria, reducida a experiencias puntuales y ahondando más en el discurso teórico que en el práctico, en el último tercio del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, la escuela española va acogiendo a la actividad lúdica en su seno. Si bien al principio los ensayos son muy tímidos, existen determinados educadores absolutamente convencidos de su poder pedagógico y las iniciativas (gran parte de ellas en Catalunya, fruto del movimiento de la *Renaixença*, el *Noucentisme* y del contacto con corrientes foráneas de renovación pedagógica) comienzan a surgir en las diferentes áreas educativas.

En el presente artículo, pretendemos realizar un breve recorrido por la historia educativa española contemporánea, atendiendo a estas actividades lúdicas o juegos, como instrumentos, medios u orientaciones que poseen virtudes lúdicas de educación integral. Son objeto de nuestro interés todas aquellas experiencias educativas que con mayor o menor acierto han ensayado la actividad lúdica en las prácticas escolares cotidianas a lo largo de más de un siglo. También atendemos a todos aquellos planteamientos o llamadas realizadas por pedagogos españoles (junto a traducciones o artículos de autores foráneos en revistas españolas de gran difusión) que claman por la introducción del juego en nuestras escuelas, o bien por el aprovechamiento de los tiempos lúdicos extraescolares con fines educativos. Pretendemos realizar un repaso a las diferentes posibilidades y valores pedagógicos que encierra el juego, resaltando su importancia educativa y mostrándolo como excelente ejemplo de actividad integral. Además, destacamos la importancia que el placer, la motivación o la alegría 'juegan' en esta actividad, lo cual provoca el aprendizaje agradable, activo y significativo, además de permitir la observación o el estudio diagnóstico por parte del educador, facilitando la evaluación del educando-jugador para poder adaptar con posterioridad el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus aptitudes y peculiaridades individuales. Así pues, nuestra pretensión no es otra que esbozar o arrojar un poco de luz sobre las diferentes consideraciones pedagógicas que durante un amplio período de tiempo han impulsado a nuestros

educadores a incorporar la actividad lúdica a su quehacer educativo. Unos desde la reflexión teórica y otros a partir de su experiencia práctica, tienen en común la profunda convicción en el potencial pedagógico que encierra el juego, al tratarse de una actividad educativa que siempre ha estado presente en un lugar preferente en la vida infantil, aunque ha necesitado de muchos años para consolidarse y encontrar acomodo en la práctica educativa española.

### 1. Juego como base de toda educación. Importancia de la actividad lúdica

A lo largo de la historia de la educación española contemporánea, el hecho de resaltar la importancia de la actividad lúdica como base de toda educación ha sido una constante. Son muchos los educadores que han hecho mención explícita a la trascendencia del juego para la pedagogía, unos planteamientos y manifestaciones que subrayan su relevancia y reclaman la necesidad de tomarlo en consideración. En el último tercio del siglo XIX, uno de los primeros en hacer referencia a esta idea es Pedro de Alcántara García, el cual, a propósito de los métodos más adecuados para los jardines de infancia, advierte sobre «el movimiento, el juego y el trabajo como primeras y naturales manifestaciones de la actividad del niño, son los elementos de que es menester valerse para estimular, disciplinar y secundar esta misma actividad, y en ellos deben fundarse los procedimientos de todo método racional de educación»<sup>1</sup>. Tampoco deja pasar la oportunidad de recomendar las bondades educativas de esta actividad en uno de sus manuales más conocidos, *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, en el que confía en el juego «por el papel que desempeña en toda cultura de la niñez, como una función genuinamente educadora, como un instrumento general de educación y enseñanza»<sup>2</sup>. Su apuesta por esta actividad y la necesidad de considerarla en toda pedagogía y método educativo es evidente, pues no se esconde a la hora de manifestar con toda claridad «cuán justificada es la importancia que atribuimos al juego como instrumento de educación [...]. No es, por lo tanto, tarea baladí la pretensión que hoy se manifiesta en toda la Pedagogía de querer formular en un como cuerpo de doctrina lo que podíamos llamar *la teoría del juego*, para hacer de ella las oportunas aplicaciones á la práctica de la educación»<sup>3</sup>. Habrá pues que atender, según Pedro de Alcántara, a la relevancia del juego, que aunque aparentemente parezca infantil y de poca entidad para la tarea formativa<sup>4</sup>, esconde tras de sí los fundamentos de todo método educativo que se precie.

En las páginas del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, el conocido folklorista Antonio Machado también destaca la importancia del juego como

<sup>1</sup> GARCÍA, P. de A.: *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de F. Fröebel*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1879, p. 61.

<sup>2</sup> GARCÍA, P. de A.: *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza: curso completo y enciclopédico de pedagogía, expuesto conforme a un método rigurosamente didáctico. Tomo V. De la educación física*, Madrid, Librería Hernando y Cía., 1882, p. 107.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>4</sup> «En la frivolidad de los juegos infantiles hay muchas cosas serias que aprender, y están contenidos los procedimientos más profundos, racionales y eficaces de un buen método de educación», *ibidem*, p. 113.

método de enseñanza, en este caso para la infancia, al calificar esta actividad como ideal para todo aquel que desee seguir un buen sistema de educación maternal y, en general, destinado para quien desee «hallar en el sistema natural y espontáneo, con que el amor maternal va proveyendo á las necesidades del hijo, las verdaderas bases de un sistema de educación real y natural, y por tanto científico»<sup>5</sup>. La magnitud que adquiere la actividad lúdica en la educación de los más pequeños queda también patente cuando López Selva advierte que en la escuela maternal «no debe haber lecciones, ni nada que á esto se parezca; el juego es el trabajo de los niños, y jugando se los debe enseñar y educar»<sup>6</sup>, siendo el sistema educativo que se fundamenta en los juegos el más adecuado para estas edades. Aprovecha también este foro de opinión educativa institucionalista el secretario del Museo Pedagógico, Ricardo Rubio, para defender que el juego corporal durante la edad escolar es un factor de primera importancia en la educación<sup>7</sup>, considerándolo como elemento imprescindible en cualquier acción educativa que se precie.

Más explícito aún es el doctor García Fraguas en su manual de gimnasia higiénica para centros educativos, al establecer que «educar jugando es el ideal pedagógico, siempre que logre producir la enseñanza, reuniendo estas cuatro fundamentales exigencias: placer, libertad, belleza y utilidad moral»<sup>8</sup>, no alberga ningún tipo de dudas respecto a la idoneidad del juego para la pedagogía, ya que a su modo de ver, «el juego, como ejercicio pedagógico, es una esperanza llamada á transformarse en realidad inmejorable y precisa el día que la ciencia y el arte de la educación puedan conocer y desarrollar con acierto las facultades del niño, encaminándolas á la producción útil y moral con el menor esfuerzo posible»<sup>9</sup>. En este fin de siglo, la pedagoga María Carbonell también tiene palabras para resaltar la envergadura de la actividad lúdica en la educación, la cual es imposible obviar y por lo tanto habrá que incorporar con pleno derecho: «Ya que el niño ha de jugar precisamente, procuremos que juegue educándose ó que se eduque jugando»<sup>10</sup>, una interdependencia necesaria y enriquecedora la que aportará el juego a la educación y viceversa.

Ya a principios de siglo XX, Ángel San Martín insiste en que bajo el aspecto inocente y aparentemente infructuoso del juego infantil se esconden substanciales enseñanzas, sea cual sea la edad del educando, pues el «rasgo más nimio de un juego pueril entraña provechosa enseñanza para la pedagogía de todas las edades, ya que la educación, como la Higiene, á todas ellas alcanza»<sup>11</sup>. Esta idea que insiste en la relevancia educativa de la actividad lúdica para todas edades es refrendada también por una figura destacada en el panorama de la renovación educativa, Félix

<sup>5</sup> MACHADO Y ÁLVAREZ, A.: «Juegos infantiles españoles», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (en adelante *BILE*), t. VIII, 175 (1884), p. 151.

<sup>6</sup> LÓPEZ SELVA, A.: «La educación de los párvulos según Mme. Kergomard», *BILE*, t. XIII, 297 (1889), p. 187.

<sup>7</sup> RUBIO, R.: «Los juegos corporales en la educación», *BILE*, t. XVII, 391 (1893), p. 149.

<sup>8</sup> FRAGUAS, J. E.: *Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales practicables sin aparatos y con ellos en las casas particulares, gimnasios, jardines y en el campo para uso de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales y Municipales, Academias, Colegios, Hospitales, Sociedades de recreo, etc., etc. Tomo III. Pedagogía general, Educación física y Juegos corporales*, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Cía., 1896, p. 136.

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, M.: «Niños y juegos», *La Escuela Moderna*, VII, 74 (1897), p. 330.

<sup>11</sup> SAN MARTÍN, A.: «Los juegos escolares», *La Escuela Moderna*, X, 108 (1900), p. 163.

Martí y Alpera; el maestro valenciano advierte que no todo en la educación debe ser juego, ni todo debe hacerse jugando<sup>12</sup>, puesto que a cada momento o estadio evolutivo le corresponde un uso o grado de importancia diferente, siendo al principio el juego la única forma de actividad infantil, la cual irá perdiendo terreno frente a la actividad reglamentada, si bien «el juego, aun pasados esos primeros años, no debe desaparecer, porque es insustituible, y hace falta al niño como hace falta al adulto»<sup>13</sup>. Algunos maestros valencianos dejan también constancia en sus memorias técnicas<sup>14</sup> presentadas ante la Junta Central de Primera Enseñanza en 1908, de la significatividad que debe adquirir esta actividad en su quehacer educativo diario, como por ejemplo, Joaquina Amorós que manifiesta que: «El juego, pues, aparte de su valor higiénico, de su interés artístico por la vida creadora, de su excitación á la fantasía, tiene tan alto valor pedagógico, que no debe suponersele actividad peculiar de los párvulos, sino que debe extenderse á todo centro educativo y á todas las edades»<sup>15</sup>. También la maestra Elisa Colomer, a raíz de las enseñanzas que imparte a sus alumnas, advierte que conforme sus educandas van creciendo los procedimientos educativos han de perder progresivamente el carácter de juegos, «pero sea como quiera la edad que alcanza la educanda, el juego considerado como medio de descanso intelectual, de recreo y de desarrollo físico; debe ocupar el mayor lugar posible en la educación»<sup>16</sup>, quedando claro lo insustituible que es la actividad lúdica educativa para las maestras valencianas de entonces.

Ciertamente desde los distintos sectores del pensamiento pedagógico español —anarquismo, catolicismo, institucionismo— se contemplan de forma importante estas cuestiones. En la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, se confía en que los juegos deberían estar más valorados mereciendo en la pedagogía otro punto de vista y una mayor consideración<sup>17</sup>. El convencimiento respecto al valor del juego surge también de una parte del catolicismo, siendo Andrés Manjón el mayor de los defensores de esta causa lúdico-pedagógica. Así, en su diario, cuenta lo siguiente: «El niño es juguetero. Rebosa energías que se derraman en el juego, y de aquí se deduce una gran regla, que deja abierto el campo a múltiples pequeñas reglas que debe poner en juego la imaginación del maestro: enseñar jugando»<sup>18</sup>. Esta apuesta pedagógica la pone de manifiesto siempre que tiene ocasión, como por ejemplo al hacer referencia a los «modos de enseñar» que se emplean en las escuelas del Ave María, intentando aproximarse «al ideal de enseñar *jugando*, de educar

<sup>12</sup> MARTÍ Y ALPERA, F.: «Lo que deben ser los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, x, 110 (1900), p. 365.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> Un estudio más detallado al respecto puede consultarse en PAYÀ RICO, A.: «El joc a l'escola i els mestres valencians de principis de segle XX», en VV.AA.: *La renovació pedagògica*, Girona, CCG Edicions, 2003, pp. 507-520; y sobre las memorias técnicas valencianas en general: FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DÍAZ, M.<sup>a</sup> C.: *Los temas educativos en las Memorias del Magisterio valenciano (1908-1909)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002.

<sup>15</sup> AMORÓS, J.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a los párvulos de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia», en *Archivo de la Diputación Provincial de Valencia* (en adelante *A.D.P.V.*), E.9.3.15, Caja 1, 1908, p. 17.

<sup>16</sup> COLOMER, E.: «Indicación de los juegos infantiles más comunes y consideraciones sobre su valor educativo», en *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 1, 1908, p. 16.

<sup>17</sup> COLUMBIÉ, R.: «Los juegos», *Boletín de la Escuela Moderna*, II, 1 (1902), p. 2.

<sup>18</sup> PRELLEZO GARCÍA, J. M.: *Diario del P. Manjón 1895-1905*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1973, p. XII.

*haciendo*, y estamos escribiendo juegos y procedimientos movidos que, con el tiempo y la experiencia, lleguen á formar todo un sistema»<sup>19</sup>. El sacerdote burgalés insta a los educadores a utilizar esta herramienta debido a sus valores pedagógicos, exhortándolos de la siguiente manera: «Recordad vuestra pasión por el juego, y enseñareis jugando; recordad vuestro mal humor al hallaros encerrados en casa, y optareis por enseñar y jugar en el campo; recordad el aburrimiento que os producían las reglas de una gramática de la Academia y enseñareis la lengua al revés de cómo allí intenta enseñarse»<sup>20</sup>. Es explícito y directo también, cuando no se esconde a la hora de encumbrar la actividad lúdica como el mejor y más importante instrumento educativo, superior al resto, planteándose «¿De qué medio nos valdremos, pues, para llevar al niño desde lo singular é individual, que tanto le interesa, á lo general y sintético, para lo cual no suele estar dispuesto? Del juego [...] lo conveniente que sería enseñar jugando y aprovechar el gusto del niño por el juego para hacerle agradable la enseñanza»<sup>21</sup>. Será pues la actividad lúdica una extraordinaria ocasión para comenzar la tarea educativa, iniciándose por los juegos variados de la escuela, en la educación del niño y la enseñanza<sup>22</sup>, la cual no podrán obviar los buenos educadores que quieren ser dignos de lo que él llama *maestros didácticos*.

Prosiguiendo con el repaso a la significación educativa del juego, encontramos en los manuales pedagógicos utilizados en el primer tercio del siglo XX referencias al respecto, como la que hace Rufino Blanco al advertir que «todos los pedagogos modernos convienen en considerar el juego como un medio indispensable para la educación del cuerpo y del alma; y por qué *el juego es medio general de educación*»<sup>23</sup>, haciéndose así eco de la opinión general de los educadores renovadores del momento. Su convencimiento es tal que en su tratado de pedagogía no duda en indicar que «el juego de los niños es un problema de gran interés pedagógico, pero la cuestión tiene hoy más importancia en el aspecto práctico que en las fórmulas de la teoría. En efecto, aunque no se lleve muy de cerca el movimiento pedagógico, ¿cómo es posible dudar de la eficacia del juego en la obra grande y hermosa de la educación del niño?»<sup>24</sup>. Aunque si hacemos caso a Recuero, la aplicación práctica de este poderoso medio educativo no está todo lo aprovechada ni extendida que debiera, existiendo «en el campo de la Pedagogía un gran tesoro, que es el juego, empezado a explotar sólo por algunos entusiastas pedagogos, cuyos resultados hará que muchos les imiten»<sup>25</sup>, una aplicación que, lentamente y de manera poco generalizada, tardará en hacerse realidad.

En los años veinte comienzan a publicarse en España monografías y traducciones que, motivadas por la confianza plena en la importancia de esta actividad,

<sup>19</sup> MANJÓN, A.: *El pensamiento del Ave-María. III parte, modos de enseñar*, Granada, Imprenta de las Escuelas del Ave-María, 1902, p. 42.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 89-90.

<sup>22</sup> MANJÓN, A.: *El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera. Libro IV. Maestros didácticos y antididácticos*, Granada, Imprenta-Escuela del Ave-María, 1923, p. 177.

<sup>23</sup> BLANCO, R.: *Teoría de la educación*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1912, p. 442.

<sup>24</sup> BLANCO, R.: *Tratado elemental de pedagogía*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 6.ª edición, 1914, p. 29.

<sup>25</sup> RECUERO, G.: *Apuntes de pedagogía. Tomo II. Dirección de Escuelas y Didáctica pedagógica*, Valencia, Tipografía La Gutemberg, 3.ª edición, 1914, p. 151.

pretenden luchar contra los prejuicios existentes todavía entre algunos educadores que ven al juego incompatible con las tareas educativas. Así sucede, por ejemplo, en un prólogo de Jacobo Orellana al presentar una traducción de la obra de la profesora Ketty Jentzer, donde manifiesta que la preocupación hasta la fecha ha consistido en contrarrestar los efectos del «equivocado concepto de las autoridades y padres ignorantes, que creen ver en los paseos y juegos escolares un motivo de distracción de sus deberes para los maestros y un tiempo perdido para la educación de los niños»<sup>26</sup>. La apuesta por la trascendencia educativa del juego la señala también Teodoro Causí al intentar establecer una teoría sobre esta actividad, siendo tal su significatividad que llega a convertirse en la solución ideal para todos los interrogantes que plantea la educación, pues «el problema queda reducido a hacer del juego, que para el niño es un fin en sí mismo, el medio educativo por excelencia, el vehículo de la cultura, el instrumento por el cual los fines últimos de la educación quedan prendidos en el alma»<sup>27</sup>. Estos alegatos a favor de la grandeza del juego para la educación se hacen realidad en algunas instituciones pioneras como la *Escola del Mar* de Pere Vergés, que en 1922 abre sus puertas con un doble deseo higiénico y pedagógico, persiguiendo una educación del niño en el juego, por el juego, y a través del juego<sup>28</sup>, una experiencia educativo-naturista a la orilla del mar que tuvo gran éxito.

En esta misma década de lucha y concienciación de la causa lúdica, Domingo Barnés aprovecha las páginas del *BILE* para insistir en la defensa y necesidad de aplicarla debido a sus virtualidades para el aprendizaje, pues «el juego tiene un valor y un alcance mucho más amplio [...] hasta el punto de que, en realidad, cubre el problema entero de la educación»<sup>29</sup>, un convencimiento que le llevará a afirmar en otras ocasiones la omnipotencia pedagógica de esta actividad sea cual sea el objetivo pedagógico a alcanzar<sup>30</sup>. En la *Revista de Pedagogía*, gracias a un artículo de Cousinet, se resume muy a las claras la relación que han tenido estos dos elementos —educación y juego— a lo largo de la historia hasta ese momento, pues «el juego es el viejo enemigo del educador tradicional. La historia de la educación no ha sido durante mucho tiempo más que la historia de la lucha sin merced entablada entre estos dos adversarios»<sup>31</sup>, una creencia arraigada en el tiempo, que se empeñarán en cambiar numerosos educadores, que ven en el juego más que un obstáculo, una ayuda pedagógica inestimable. La convicción de la relevancia de la actividad lúdica será poco a poco cada vez más generalizada, aunque el movimiento de

<sup>26</sup> JENTZER, K.: *Juegos educativos al aire libre y en la casa*, Madrid, Francisco Beltrán (traducción y prólogo de Jacobo Orellana Garrido), 1921, p. 9.

<sup>27</sup> CAUSÍ, T.: *Bosquejo de una teoría biológica del juego infantil*, Madrid, Calpe, 1924, p. 25.

<sup>28</sup> BORJA I SOLÉ, M. de: *El juego como actividad educativa. Instruir deleitando*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1984, p. 58.

<sup>29</sup> BARNÉS, D.: «La educación física y el juego», *BILE*, t. XLIX, 784 (1925), p. 199.

<sup>30</sup> «Creo que toda materia escolar puede enseñarse en los primeros años a modo de juego» en BARNÉS, D.: «La psicología y la paidología según Stanley Hall», *BILE*, t. XLIX, 789 (1925), p. 379.

<sup>31</sup> COUSINET, R.: «El placer y el juego», *Revista de Pedagogía*, VI, 68 (1927), p. 353. Sobre la influencia de la pedagogía lúdica europea en nuestro país, puede consultarse nuestro trabajo PAYÀ, A.: «La pedagogía lúdica europea y su recepción en la España de principios del siglo XX», en SÁNCHEZ, F.; ALEJO, J. y otros (coords.): *Relaciones internacionales en la Historia de la educación. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*, Cáceres, SEDHE y Universidad de Extremadura, 2007, tomo II, pp. 293-304.

la Educación Nueva sea quien más abiertamente proclame su importancia, siendo la actividad ideal de la vida infantil y base de toda su labor<sup>32</sup>. Esta tesis la corrobora Lorenzo Luzuriaga en un trabajo leído en el V Congreso Internacional de Educación Nueva, donde recuerda que «es evidente que si la educación ha de atender a la peculiaridad infantil, y que si el modo normal de expresarse el niño es el juego, aquélla tendrá que basarse en éste preferentemente [...] obliga a que se preste cada vez más importancia al juego en la educación»<sup>33</sup>, aunque no es sólo una actividad propia de las primeras edades, pudiendo ser útil educativamente a cualquier edad, sin ser patrimonio exclusivo de la infancia, y afectando a todas las etapas del hombre<sup>34</sup>, por lo que será necesario tenerlo presente siempre y no únicamente en la educación infantil.

Debido a la trascendencia del juego, en la II República se exige que esta actividad se encuentre entre las principales ocupaciones y derechos de los que debe disfrutar todo niño, si se pretende alcanzar un desarrollo y aprovechamiento pleno de todas las potencialidades educativas de éste, recogién dose así en un decálogo para la infancia, cuyo principio quinto establece que «el niño tiene derecho a la recreación, al juego y a la alegría de vivir»<sup>35</sup>; un claro precedente de lo que un cuarto de siglo después proclamará la Declaración de los Derechos del Niño<sup>36</sup> en su principio séptimo, dedicado al derecho a la educación y al juego. En esas mismas fechas, defensores de la protección a la infancia como Ernesto Nelson esgrimen argumentos a favor del juego como el elemento más natural y, por tanto, eficaz, siendo inevitable el tener que contar con él, si se desea completar la acción educativa escolar: «El juego representa en la educación el programa impuesto por la naturaleza. Lo que se imponga al niño en la escuela es muy importante [...] pero el juego representa la parte vital, sin la cual el niño no puede crecer»<sup>37</sup>, un claro ejemplo de la asunción generalizada de la confianza en el juego de los educadores del momento.

## 2. Educación integral: la actividad lúdica y su multitud de valores educativos

Como hemos señalado anteriormente, a lo largo de la Historia de la Educación contemporánea, diferentes educadores, aun partiendo cada uno de los diversos aspectos educativos (físico, intelectual, cívico o social, y creativo o estético) que son los que les motivan en un primer momento a recomendar o implantar el juego

<sup>32</sup> «Notas del mes: juego y trabajo», *Revista de Pedagogía*, VII, 75 (1928), p. 126.

<sup>33</sup> LUZURIAGA, L.: «El juego y el trabajo en la educación», *Revista de Pedagogía*, VIII, 92 (1929), p. 412.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 413.

<sup>35</sup> COIROLO, H.: «El código del niño», *BILE*, t. LVII, 881 (1933), p. 260.

<sup>36</sup> «[...] El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho» en *Declaración de los Derechos del Niño*, 20 de noviembre de 1959, principio 7. Treinta años más tarde con ocasión del aniversario de la Declaración, se proclama la *Convención sobre los Derechos del Niño*, de 20 de noviembre de 1989, cuyo artículo 31 acuerda que «Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes».

<sup>37</sup> NELSON, E.: «Función educativa y social de la plaza de juegos», *BILE*, LVII, 873 (1933), p. 7.

en la enseñanza, con posterioridad acaban casi siempre por considerar el carácter integral de la actividad lúdica en todas sus vertientes pedagógicas. Dedicaremos ahora nuestra atención a realizar un breve repaso de algunas de estas argumentaciones sobre la idoneidad de esta actividad para la educación integral.

Una de las razones primigenias que motivan la dimensión integral de la acción educativa se encuentra en la firme creencia de que el cultivo del cuerpo y del espíritu no han caminar por separado, por lo que constantemente se alude al conocido adagio de *mens sana in corpore sano*. Según el parecer de Mariano Carderera, los juegos son un ejemplo de la posibilidad real de hacer efectiva una educación integral, pues «con sólo evitar el aburrimiento ofrecen ya una ventaja moral; pero además pueden contribuir al desarrollo intelectual»<sup>38</sup>. Por su parte, Pedro de Alcántara también comparte la creencia en las virtudes de la actividad lúdica como facilitadora de una educación integral, y a propósito del sistema Fröebel para la educación infantil y los jardines de infancia, considera que es necesario que el juego sea una gimnasia física, intelectual, estética y moral<sup>39</sup>. De esta manera, los juegos se convierten en un instrumento ideal para hacer realidad los fines que Pedro de Alcántara reconoce para toda enseñanza: el desenvolvimiento de las facultades intelectuales, estéticas y morales, y el suministro de conocimientos. Por ello, para hacer efectiva esta educación integral, opta por los juegos libres y espontáneos, en los cuales se habrá de tomar la precaución de «regularizar con todo disimulo posible, los juegos, de modo que no sólo sirvan al desarrollo armónico y gradual del cuerpo, sino también al de la inteligencia, el corazón y la voluntad»<sup>40</sup>, juegos como por ejemplo el de la pelota<sup>41</sup>, tan arraigado entonces en España y en el que se reúnen todas las virtudes señaladas.

Alfredo Calderón, al referirse a la educación física y sus virtudes de índole corporal, añade otras bondades pedagógicas a las propiamente físicas, señalando que para luchar contra la decadencia física, la mejor solución se encuentra «en la discreta aplicación de los juegos, que á más de constituir un ejercicio muscular excelente, sirven para realizar la educación de los sentidos, y aún, bien dirigidos, pueden contribuir al desarrollo de las más altas cualidades morales»<sup>42</sup>, demostrando que no importan tanto los motivos que originen la inclusión del juego en la enseñanza, puesto que finalmente los logros educativos acaban siendo globales o integrales. En las últimas décadas del siglo XIX, Manuel Bartolomé Cossío también hace alusiones al respecto, pues la consideración que tiene de los beneficios

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 284.

<sup>39</sup> GARCÍA, P. de A.: *Manual teórico-práctico...*, p. 62. A propósito de la concepción integral del juego en Fröebel, Alejandro Mayor escribe que «en sus kindergarten trata de crear un ambiente adecuado para cultivar las fuerzas físicas, desarrollar los sentidos y las facultades de observación, junto con la actividad intelectual, manual e iniciación en la vida moral y religiosa [...] es el medio más adecuado para provocar la actividad libre y espontánea de las potencialidades físicas, intelectuales y morales del niño» en MAYOR, A.: *Historia de la Educación Física Infantil en España en el Siglo XIX*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002, p. 46.

<sup>40</sup> GARCÍA, P. de A.: *Teoría y práctica...*, p. 125.

<sup>41</sup> «El juego de la pelota; juego cuya afición debiera alentarse, y que, como oportunamente hemos manifestado [...] debiera entrar por mucho en las recreaciones escolares, con lo cual no sólo se proporcionaría contentamiento á los alumnos, sino al mismo tiempo no escaso beneficio á su cultura física y áun intelectual y moral», GARCÍA, P. de A.: «Apéndice: De los juegos en la educación», en *tomo v. De la educación física*, 1882, p. 597.

<sup>42</sup> CALDERÓN, A.: «La educación física», *BILE*, t. III, 56 (1879), p. 84.



además cuestión de estética, de arte y de buen gusto»<sup>48</sup>; de igual modo, en el reglamento que dicta las instrucciones que deben seguirse en los institutos para el desarrollo de las clases de Gimnástica, se recomienda elegir los juegos que reporten mayor utilidad física, moral e intelectual<sup>49</sup>, con lo que, a partir de entonces, la dimensión integral del juego contará con un reconocimiento legal y normativo. Así, si hasta el momento los educadores que apostaban por la globalidad de la actividad lúdica eran bastante numerosos, a partir de entonces serán todavía más, multiplicándose las personalidades educativas que optan por manifestarse al respecto. Un ejemplo es el de Ricardo Rubio, convencido de que el futuro de la educación física pasa por los juegos, los cuales «no son útiles solamente para el desarrollo fisiológico del cuerpo, sino que tienen al mismo tiempo un gran valor desde el punto de vista pedagógico, civil y social»<sup>50</sup>, opinión que manifestará a lo largo de todos sus escritos referentes a la educación física.

En la transición entre el siglo XIX y el XX, la revista *La Escuela Moderna* se convierte en el foro de opinión preferido por los educadores que apuestan por el juego y su idoneidad para la educación integral. La maestra de enseñanza superior Natalia Castro expone en sus páginas uno de los temas que se discutieron en las asambleas del magisterio de Sevilla, Valencia y Barcelona, en ellas recomienda a las educadoras que dejen jugar libremente a sus discípulas, pues «allí es donde puede dirigirse en su educación física y moral, y allí es donde sorprenderá elementos aprovechables para la instrucción que ha de suministrarle en clase»<sup>51</sup>. El doctor José Fraguas también reflexiona, por entonces, sobre la dificultad de catalogar los juegos corporales, los cuales presentan «caracteres físicos, intelectuales y morales, anejos en casi todos los juegos, recreos, entretenimientos y diversiones mal llamados para el desarrollo corporal»<sup>52</sup>. De otra parte, y a raíz de un concurso sobre «Lo que deben ser los juegos de los niños», la revista publica algunos de los trabajos presentados en los que también se refleja esta idea, como ocurre, por ejemplo, en el texto de García del Real donde podemos leer que «de los problemas de la educación, pocos tan interesantes como el juego: el juego, impuesto al hombre por la Naturaleza misma para que pueda alcanzar su completo desenvolvimiento físico y moral, y que es para el niño, no sólo el principal asunto de la vida, sino su vida entera»<sup>53</sup>. Un concurso al que también presenta un trabajo el prestigioso maestro Ángel Llorca, expresando su opinión en términos similares, abarcando todos los ámbitos y aspectos de la enseñanza:

El juego puede y debe ser educativo. Cabe por su medio ensanchar el tórax, agilizar brazos y piernas, hacer más perspicaces los principales sentidos, contribuir al desenvolvimiento de la inteligencia por el perfeccionamiento de los llamados fenómenos

<sup>48</sup> Citado en FERNÁNDEZ, S.: «La didáctica de la gimnástica en el siglo XIX», *Bordón*, 43 (1991), p. 351.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> RUBIO, R.: «El pasado y el porvenir de la educación física, según el Dr. Mosso», *BILE*, t. XX, 436 (1896), p. 196.

<sup>51</sup> CASTRO DE LA JARA, N.: «Educación física de las niñas», *La Escuela Moderna*, v, 50 (1895), p. 362.

<sup>52</sup> FRAGUAS, J.: «El juego corporal», *La Escuela Moderna*, v, 50 (1895), p. 379.

<sup>53</sup> GARCÍA DEL REAL, M.: «Lo que deben ser los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, x, III (1900), p. 426.

ó facultades intelectuales, contener la sensibilidad en los debidos límites, dar serenidad en el peligro y varonil entereza en la desgracia, despertar el gusto por los placeres sencillos é higiénicos y el amor á la naturaleza, procurar la confianza en el propio esfuerzo, abriendo á la vida dilatados horizontes, ayudar á la formación del carácter<sup>54</sup>.

María Carbonell, en una serie de artículos dedicados a la pedagogía maternal, hace de igual forma alusión a las virtudes de educación integral cuando habla de los objetos lúdicos más adecuados que se deben proporcionar a los más pequeños, considerando la necesidad de juguetes que desarrollen la inteligencia, los músculos y hasta el corazón<sup>55</sup>. El convencimiento sobre el carácter integral de la actividad lúdica estaba ya muy extendido a principios del siglo XX, calando en la mentalidad de los educadores como lo demuestra el pensamiento que los maestros valencianos expresan en sus memorias técnicas. Así, la maestra Joaquina Amorós cree firmemente que los juegos constituyen «un medio instintivo de desarrollo corporal y á veces moral y artístico y como todas las manifestaciones naturales, son altamente beneficiosos é insustituibles para contribuir al crecimiento y triple educación del niño, por lo que debe dárseles la importancia que requieren»<sup>56</sup>, por ello y como instrumento para conseguir la pretendida regeneración española, la actividad lúdica se convertirá en el fundamento en donde se apoyará una formación integral del hombre futuro, «tanto en el orden físico como en el intelectual y moral, por lo que damos á nuestros discípulos ejercicios y juegos al aire libre, gérmenes de religión y recreos intelectuales y artísticos»<sup>57</sup>. Una opinión generalmente compartida por todos los maestros que redactan las memorias, donde se multiplican los argumentos que demuestran la fe en las virtudes integrales del juego<sup>58</sup>, el cual es un patrimonio nacional todavía por explotar y que podría llegar a constituir un sistema educativo total, pues «discretamente ordenados, puede formarse con ellos un sistema de educación completa. Con nuestros juegos, los niños adquieren ideas, discurren, disciplinan su voluntad, forman su carácter, se mueven

<sup>54</sup> LLORCA GARCÍA, A.: «Lo que deben ser los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, X, 112 (1900), p. 39.

<sup>55</sup> CARBONELL, M.: «Pedagogía maternal. IV Juegos y juguetes», *La Escuela Moderna*, XIII, 149 (1903), p. 102.

<sup>56</sup> AMORÓS, J.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a los párvulos de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia», en *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 1, 1908, p. 7.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>58</sup> Por ejemplo: «No solamente influye el juego en el robustecimiento del cuerpo, sino que además desarrolla las facultades intelectuales en muchos casos y en otras perfecciona la parte moral» en RUIZ, P.: «Indicación de los juegos infantiles más comunes y consideraciones sobre su valor educativo», en *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 2, 1908, p. 5; «El juego, es un elemento de educación física, que concurre con el espíritu al cumplimiento de nuestro destino. Es elemento de educación intelectual, porque obliga al niño á observar, pensar y discurrir para salir airoso de aquella diversión [...] de educación religiosa y patriótica...» en ALVIAR, Q.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a las niñas de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia», *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 5, 1908, pp. 3-4; «Constituye un medio de educación no solo física, sino que intelectual y moral á la vez; pues mediante el juego se desarrolla el cuerpo é indirectamente las facultades intelectuales [...] y se favorece la parte moral mediante el juego» en ESCRIBA, M. I.: «Enumeración de los juegos más comunes de niñas y explicación de los que se consideran de mayor eficacia educativa», *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 2, 1908, p. 7.

y ejercitan: hay algunos muy ricos en ingenio y otras cualidades recomendables»<sup>59</sup>, aunque para hacer efectivo este deseo, habría que luchar todavía contra los prejuicios de otros educadores.

Los beneficios para la educación integral del juego son tales, que en el *I Congreso Español de Higiene Escolar* celebrado en Barcelona<sup>60</sup> (1912), los médicos, higienistas, pedagogos y educadores allí reunidos hacen diferentes alusiones al respecto. Sobre las posibilidades de la aplicación del juego en la institución escolar, el inspector Vicente Camiñas cree que pueden contribuir tanto a la educación física, como la intelectual y sentimental<sup>61</sup>. De igual modo, entre las conclusiones del congreso se establece que «siendo distintos los resultados, para lograr todas las cualidades físicas, intelectuales y morales que pueden derivarse de los mismos, es preciso combinarlos de modo que diariamente se destine una parte proporcional de horario escolar a juegos»<sup>62</sup>, empleando para ellos actividades lúdicas con un doble fin higiénico y educativo. De otro lado, en las mismas fechas en que tenía lugar este congreso, Rufino Blanco expresa también su confianza en la actividad lúdica como un medio general de educación, pues para él los juegos corporales «son predominantemente y en primer lugar medios de educación física, pero son también un medio de educación en sus diversas fases»<sup>63</sup>, un pensamiento que, a su parecer, comparte con todos los pedagogos modernos de su tiempo. Asimismo, Lorenzo Niño y Viñas cree que para el que lo practica, «el juego le hace dueño de la voluntad del niño, piedra angular de la vida psicológica y madre del carácter, dominio que fácilmente extenderá a su inteligencia y demás actividades»<sup>64</sup>; una convicción que le lleva a aprovechar un juego como el *abecedario gimnástico* por «las aplicaciones diversas de este procedimiento de lectura en que se procura combinar el juego con el estudio y la Gimnasia, las letras con la Higiene, en beneficio de la verdadera integridad de la educación»<sup>65</sup>, pasando así de la teoría a la práctica educativa.

Médicos e higienistas también aluden al juego corporal como el mejor de los ejercicios físicos posibles, «no sólo por causa de los beneficios físicos y prácticos que de aquí se dimanan, sino, lo que tiene más importancia para nuestro carácter

<sup>59</sup> MARTÍNEZ, M.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a los párvulos de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia con niñas», en *A.D.R.V.*, E.9.3.15, Caja 1, 1908, p. 7.

<sup>60</sup> En esta ciudad existía en 1910, una sociedad cultural —Cultura Musical Popular— que enseñaba a los niños a cantar y jugar, editando postales que aludían, entre otras cosas, a las virtudes integrales de la actividad lúdica: «Tot jugant, jugant, jugant, / ens aném desarrotllant. / S'ens reforcen els pulmóns / reflant dolces cançons. / S'ens reforça el pensament, / belles coses aprenent. / Qu'el Teatre que tenim, / les rondalles que sentim, / la musica que fruim, / sanament ens va educant, / tot jugant, jugant, jugant...» en BORJA I SOLÉ, M. de: *El joc: eina pedagògica a Catalunya*, Barcelona, Hogar del Libro, 1982, p. 129.

<sup>61</sup> CAMIÑAS, V.: «Terrenos de juego y utilidad de la creación, en las ciudades de terrenos especiales para los deportes escolares.- Juegos infantiles desde el punto de vista higiénico y educativo», en *VV.AA.: I Congreso Español de Higiene Escolar*, Barcelona, Imp. de la Vda. de Francisco Badía, 1913, p. 69.

<sup>62</sup> *VV.AA.: I Congreso Español de Higiene...*, p. 328.

<sup>63</sup> BLANCO, R.: *Teoría de...*, p. 440.

<sup>64</sup> NIÑO Y VIÑAS, L.: *Educación física. Ejercicio corporal pedagógico (para escuelas normales y de niños)*, Salamanca, Imprenta católica salmanticense y encuadernación, 1915, p. 59.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 91.

nacional, por cuenta de la enseñanza moral y social que ellos dan»<sup>66</sup>, y por eso lo incluyen como formadores también de hábitos saludables y de desarrollo corporal integral. El Ayuntamiento de Barcelona (como algunos folkloristas catalanes<sup>67</sup> de la época) tampoco es ajeno a los beneficios educativos que puede llegar a ofrecer el juego infantil, y a propósito de los que se practican en los jardines de infancia, considera que:

té aquell altre aventatge que no tenen altres medis de posar en activitat totes les nostres facultats i tots els nostres sentits ja siguin d'ordre intel·lectual, ja d'ordre purament moral [...] no hi ha facultat, ni hi ha sentit, no hi ha energia en l'home que no estigui en aquest va i vé durant el joc. Aquesta simultaneïtat en què es posen en acció en el joc tots els elements de l'home té l'alta valor de facilitar aquella recta coordinació i harmonia entre les forces de l'esperit i les de la matèria, entre uns elements d'un estament social i uns altres d'un altre estament<sup>68</sup>.

También desde Catalunya, encontramos otro ejemplo como el de Pau Vila, que dedica un opúsculo dedicado a los padres y educadores con motivo de las fiestas navideñas, para remarcar la poderosa influencia que ejercen los juegos sobre el desarrollo físico, moral e intelectual del niño<sup>69</sup>. De igual manera, como hemos visto anteriormente, Manjón aprovecha el juego en sus escuelas para infinidad de objetivos educativos, enseñando «jugando, o haciendo, moviéndose, corriendo [...], y a la vez iniciando en el lenguaje, el culto y la disciplina social, observando las leyes de cada juego, y aprovechando las ocasiones para dar la llamada enseñanza ocasional»<sup>70</sup>. Otro ejemplo que ilustra lo que venimos diciendo es el de Ezequiel Solana, que en su manual para un curso completo de pedagogía recuerda que todos los juegos son a la vez educativos, higiénicos y morales<sup>71</sup>. Lo mismo podemos leer en algunos de los libros de la época con más éxito y difusión sobre la materia que nos ocupa, donde se alude a esta función educativa, completa e integral de los juegos, que «fortifican el cuerpo, desarrollan el espíritu, proporcionan nuevas imágenes, agudizan las facultades de observación y el poder de combinación, y ejercen, además, un gran influjo sobre el carácter»<sup>72</sup>. Una realidad ante

<sup>66</sup> WELPTON, W. P.: *Principios y Métodos de Educación Física e Higiene*, Madrid, Ediciones de la lectura (traducción española de Ricardo Rubio), 1917, p. 194.

<sup>67</sup> Rossend Serra i Pagès considera, en 1922, que «el joc, per les criatures, és l'escola de la naturalesa, l'enfortiment del cos, l'educació de la voluntat, el despertament de les aptituds, el fonament de la llar i la iniciació a la dependència social» en MARÍN, I. y PARDO, O.: *El jugar de l'Amades. Cultura d'infants. Volum 1: Moixanes, cançons de sorteig i jocs*, Tarragona, Edicions El Medol, 1996, p. 17.

<sup>68</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA: *Els jardins dels infants*, Barcelona, Comissió de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona, 1920, p. 50.

<sup>69</sup> VILA, P.: *Què els portaran els reis als nostres fills?*, Barcelona, Tip. L'Avenç, 1923, p. 8.

<sup>70</sup> MANJÓN, A.: *El maestro mirando hacia...*, p. 177.

<sup>71</sup> SOLANA, E.: *Curso completo de Pedagogía. Primera parte. Pedagogía general*, Madrid, El Magisterio Español, 1925, p. 117. Este argumento lo ratifica la maestra María Baldó, al escribir que: «Valor biológico, valor social, valor volitivo, valor intelectual: todos los valores que hoy se cotizan en el mundo pedagógico tienen su representación en el juego [...] Y en esos juegos, sean de ejercicio físico, sean de cálculo, sean de imaginación o imitativos o tengan carácter mixto, siempre encontrará motivo el maestro para desarrollar en sus alumnos valores cívicos [...], aspectos fisiológicos [...], finalidades intelectuales [...] y de la sensibilidad» en BALDÓ DE TORRES, M.: «El folk-lore en la escuela», *Revista de Pedagogía*, IV, 43 (1925), pp. 298-299.

<sup>72</sup> QUEYRAT, F.: *Los juegos de los niños. Estudio acerca de la imaginación creadora en el niño* (traducido por Vicente Valls Anglés), Madrid, Ed. Daniel Jorro, 1926, p. 126.

la cual se concluye que «el ideal del juego sería una diversión que asociase, a la vez, la actividad física, intelectual y moral de los niños»<sup>73</sup>, produciéndose así la unicidad pedagógica de la actividad lúdica, de la que habla también el médico José de Eleizegui al dirigirse a los padres y educadores cuando advierte que «el juego no puede ser considerado solamente como un medio de desarrollo físico, sino cual factor de cultura integral y de educación general»<sup>74</sup>. Otro de los testimonios que abogan por las virtudes integrales del juego lo podemos encontrar en la prensa de la época, donde se resalta que «sólo de sus múltiples ventajas deduciremos su valor. La agradable ocupación-juego es siempre activa, educa físicamente, abre el espíritu de iniciativa, fortalece la voluntad...»<sup>75</sup>, siendo inexcusable la necesidad de su utilización para la educación.

### 3. La diversión y el gozo lúdico como elemento motivador del aprendizaje

El juego, siempre que mantenga las características lúdicas que lo definen, conlleva una alegría y placer inherente, que ha sido aprovechado a lo largo de la historia de la educación como una herramienta de motivación para el aprendizaje. Una actividad lúdica como fuente de felicidad, expansión y regocijo, a la que se han referido y de la que han hecho uso numerosos educadores. Como hemos visto anteriormente, Pedro de Alcántara es un convencido de la causa lúdico-pedagógica, y, al respecto, advierte que los juegos infantiles, además de ser educadores, han de ser también atractivos, sencillos y naturales<sup>76</sup>, sin perder nunca el carácter lúdico, pues el objetivo principal del juego es el deleite de los jugadores, con lo que «no debe olvidarse que por más que se trate de juegos organizados y sometidos a cierta dirección, los niños deben tomarlos como verdaderos juegos, como recreo y diversión»<sup>77</sup>. En otro de sus manuales sobre la teoría y práctica de la educación, hace referencia al potencial motivacional que existe detrás de esta actividad, la cual habrá de aprovecharse para poner en marcha una enseñanza agradable, puesto que «el atractivo del juego, por el que los niños sienten una inclinación irresistible, una verdadera pasión, es el cebo más á propósito y eficaz que puede echarse á la actividad infantil para dirigirla convenientemente y ponerla al servicio de la educación»<sup>78</sup>. Alejandro San Martín destaca, por su parte, el goce que se produce en el juego frente al aburrimiento y rigidez de la gimnasia, siendo el juego corporal agradable, frente al trabajo gimnástico que se hace penosamente<sup>79</sup>, decantándose por la actividad lúdica para las clases de educación física.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>74</sup> ELEIZEGUI, J. de: *Los juegos en la infancia (Guía medicopedagógica para padres y maestros)*, Barcelona, Sociedad general de publicaciones, s. a., p. 62.

<sup>75</sup> CARBÓ, S.: «Fragmentos pedagógicos. Valor del juego», *Las Provincias*, domingo 11 de agosto de 1935, p. 19.

<sup>76</sup> GARCÍA, P. de A.: *Manual teórico-práctico...*, p. 95.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>78</sup> GARCÍA, P. de A.: *Teoría y práctica de la...*, p. 125. En otra de sus obras escribe: «¡Vive la escuela donde se juega! La vida, la salud, la inteligencia, el buen humor corren en ella plenamente y las miradas son expansivas, serenas y respetuosas» en GARCÍA, P. de A.: *Compendio de pedagogía teórico-práctica*, Madrid, Sucesores de Hernando, 4.ª edición, 1909, p. 477.

<sup>79</sup> SAN MARTÍN, A.: «De los juegos corporales más convenientes en España», *BILE*, t. XIII, 302 (1889), p. 260.

Otros, como el fisiólogo e higienista Dr. Lagrange, al hablar de los juegos y ejercicios más convenientes para el desarrollo corporal, consideran imprescindible que estas actividades sean amenas para el niño, siendo «preciso que el ejercicio sea recreativo. Imponer al niño ejercicios desprovistos de todo atractivo, es más que una falta de solitud, es una falta de higiene»<sup>80</sup>, pues la alegría es una condición indispensable para que los juegos no degeneren en una actividad rutinaria más. Sobre el particular, el catedrático del Instituto de Valencia José Fraguas manifiesta que «se deduce que en los juegos es indispensable, natural ó artificiosamente, provocar el impulso, el placer y la libertad»<sup>81</sup>, creándose un trinomio compuesto por juego, satisfacción y aprendizaje, cuyo eje es la motivación que provoca el hecho mismo de jugar.

En los primeros años del siglo XX continúan haciéndose alusiones a la alegría que provoca la práctica lúdica y a las posibilidades que ésta ofrece para un aprovechamiento en la educación. Una actividad o ejercicio académico de la rutina escolar sobre el que, en un principio, un niño de jardín de infancia no presta la atención necesaria, se convierte —como manifiesta Martí y Alpera—, si hacemos uso del juego, en algo totalmente motivador y que capta su atención: «El párvulo es incapaz de prestar atención sostenida á un trabajo cualquiera: en cambio en los juegos pasa entretenido muchos ratos. Es que en el juego halla el resorte de su actividad, que es el placer. Pues si jugando atiende, hagamos para él de la enseñanza un juego»<sup>82</sup>. Por entonces se insiste también en la preferencia del juego al aire libre sobre los rígidos ejercicios gimnásticos realizados en sala, al ser los juegos al aire libre los que se realizan con más interés y placer<sup>83</sup>, inclinando la balanza del lado del juego corporal frente al gimnástico, teniendo en cuenta que «el principal argumento para decidirse en pro de los primeros es que se realizan con mayor espontaneidad y alegría. El placer es el primordial factor en la obra de la vigorización de los educandos. Él es el principal y más enérgico estimulante de las funciones vitales y su gran regulador»<sup>84</sup>. La diversión, el placer y deleite que provoca el juego es también proclamado por una parte de la pedagogía católica, como sucede cuando Andrés Manjón se pregunta si «¿será agradable y simpática una educación verbal árida y seca, dada en local triste, angosto y sombrío, no alterna da con juegos ni hermo sea da con jardines, cuadros, museos, paseos, cantos ni poesía alguna, dentro ni fuera de casa?»<sup>85</sup>. Por ello, recomienda que el juego entre de

<sup>80</sup> MANEUVRIER, M. E.: «El concurso Bischoffsheim sobre la organización de juegos escolares», *BILE*, t. XIV, 319 (1890), p. 251.

<sup>81</sup> FRAGUAS, J.: «El juego corporal», *La Escuela Moderna*, v, 50 (1895), p. 375. Unas palabras que repetirá textualmente un año más tarde, en FRAGUAS, J.: *Tratado racional...*, p. 400.

<sup>82</sup> MARTÍ Y ALPERA, E.: «Lo que deben ser los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, x, 110 (1900), p. 363.

<sup>83</sup> «Superioridad de los juegos y ejercicios naturales sobre los con aparatos y reglamentados», *La Escuela Moderna*, xi, 122 (1901), p. 455.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 456. De igual modo, María Carbonell hace alusión a la satisfacción que provoca la práctica lúdica, así como a la necesidad de compartirla con otros para que el disfrute sea mayor: «Como el juego constituye un goce, y éste no es tal si no se comparte, de aquí se deduce que la madre educadora no deba empeñarse en que sus hijos jueguen solos, porque con esta medida suprimiría la alegría, que es un factor importantísimo» en CARBONELL, M.: «Pedagogía maternal...», p. 100.

<sup>85</sup> MANJÓN, A.: *Discurso leído en la solemne apertura del Curso académico de 1897 á 1899 en la Universidad Literaria de Granada*, Granada, Imprenta-Escuela del Ave-María, 4.ª edición, 1905, p. 54.

pleno en la vida escolar para aportar alegría y diversión, pues «escuela sin juego no es escuela, es cementerio. Maestro triste no es buen Maestro; pudiera ser un buen sepulturero. Enseñanza sin alegría es aburrimiento, no es educación; es antihumana, no es cristiana»<sup>86</sup>, criticando, así, la pedagogía tradicional reinante en la mayoría de las escuelas de la época en las que el sufrimiento, el tedio y la disciplina preparaban para una vida ulterior, y donde no se tenía en cuenta que el juego es la libre, espontánea y alegre actividad<sup>87</sup>; una escuela tradicional que olvida, desprecia e incluso prohíbe la entrada de la actividad lúdica en el aula, por considerar que el placer inherente a la misma podía ser una fuente de pecado.

Otros maestros y pedagogos de principios de siglo coinciden también en la necesidad de que la actividad lúdica sea satisfactoria para poder cumplir sus fines pedagógicos, pues, como comentan algunos de ellos en sus memorias relativas a los juegos corporales y gimnásticos, «el placer es el primordial factor en la obra de la vigorización de los educandos [...] tanto en los juegos como en los ejercicios, para que se consiga el fin que nos proponemos deben hacerse con placer por parte de los niños, y solo así serán beneficiosos»<sup>88</sup>. Por tanto, será la felicidad y animación que despierta el juego, una parte fundamental para que éste sea realmente educativo, pues «lo que caracteriza el valor pedagógico del juego no es simplemente el ejercicio, sino la ocupación que proporciona a los niños en sus horas de asueto, distrayéndolos, alegrándolos, haciéndolos felices»<sup>89</sup>. En la misma línea, Rufino Blanco manifiesta en su manual de pedagogía que «la alegría es una fuerza y un agente higiénico [...] el juego evita el aburrimiento de la inactividad que tan perjudicial es para el niño»<sup>90</sup>, una motivación y activismo que lleva a la recomendación de su inclusión en la escuela para que pueda convertirse en un lugar tanto de estudio como de esparcimiento, y que aporta beneficios higiénicos y educativos. De otro lado, Recuero García tiene también presente la idea del agrado y deleite que proporcionan los juegos, destacando que para que la educación sea activa a la vez que amena se ha de recurrir a la actividad lúdica, confiando en que el estímulo en el juego es el placer y la alegría<sup>91</sup>; por ello, unos años más tarde, vuelve a demandar la necesidad de alegría en el juego y el ejercicio, al mismo tiempo que resalta sus bondades para una educación donde el maestro permite y favorece la diversión:

El placer que el niño piensa encontrar en el juego le produce esa alegría con que empieza los ejercicios [...] No existe razón que abone esa notable diferencia que vemos entre los niños entregados a sus espontáneas manifestaciones de ruidosa alegría durante sus juegos, y los cohibidos a que se les somete en el salón de clase, como no sea la fútil y arcaica de la disciplina fundada en el temor del látigo, o cuando menos, en obligarle a estar cerrado. Si la educación es preparación para la vida, y por tanto la que el niño reciba en la escuela es continuadora de la que recibe en la familia, el

<sup>86</sup> MANJÓN, A.: *El pensamiento del...*, p. 163.

<sup>87</sup> MANJÓN, A.: *El maestro mirando...*, p. 81.

<sup>88</sup> MARTÍNEZ, R.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a las niñas de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia. Carcaixent», en *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 1, 1908, pp. 7 y 10.

<sup>89</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

<sup>90</sup> BLANCO, R.: *Teoría de la...*, pp. 443 y 447.

<sup>91</sup> RECUERO, G.: *Apuntes de Pedagogía. Tomo 1. Educación General*, Valencia, Tipografía La Gutenberg, 1914, p. XII.

Maestro, como la madre, ha de procurar que en él reine la alegría cuando juega, cuando trabaja, cuando obra<sup>92</sup>.

Un artículo de José Ballester sobre los campos de juego nos sirve para conocer la postura de las corrientes pedagógicas más innovadoras de la época, las cuales tienen en cuenta la necesidad de aprovechar la diversión que provoca la actividad lúdica para motivar a los alumnos en la realización de las más variadas y difíciles tareas escolares: «Actualmente el ideal de la moderna Pedagogía es una forma de enseñanza en la que se le puedan presentar al alumno los problemas más arduos, difíciles y complicados por medio de juegos y distracciones aparentes»<sup>93</sup>. A esta motivación que posibilita el juego, también se refiere Curtis, al señalar que es la ocupación que más interés despierta en el niño debido a su carácter autotélico y de esparcimiento, pues en el juego manifiesta el niño todo el deseo e interés<sup>94</sup>. Otros, como Romano Guerra, también abogan por un método de educación física racional que evite aburrir a los alumnos con ejercicios monótonos y excesiva corrección<sup>95</sup>, optando por la diversión de los juegos corporales como actividad ideal para conseguir los fines educativos propuestos.

Sobre las posibilidades que brinda la introducción de los juegos en la escuela, el maestro Torroja y Valls establece una diferenciación entre aquellas actividades que no suscitan ningún interés y, por tanto, no son significativas ni útiles, de un lado, frente a la actividad lúdica, el placer que provoca el practicarla y su apremio para la enseñanza, de otro lado, pues «las asignaturas que la escuela enseña a los niños, en general, no les interesan; las actividades a que se les somete durante las horas de clase tampoco les placen. Y, según la teoría biológica del interés, del placer sano, unas y otras no tendrían eficacia ni trascendencia educativas»<sup>96</sup>; debiendo de plantearse la eliminación de las tareas escolares que aburren a los niños y no son eficaces<sup>97</sup>, sustituyéndolas por juegos amenos y motivadores. Una idea con la que coincide la inspectora de primera enseñanza Cándida Cadenas, que cuando habla de educación física y práctica lúdica, recomienda que se fomente «que el niño halle en los ejercicios el mismo goce que en los espontáneos movimientos de sus juegos. Entonces, al salir de la escuela, el niño habrá colaborado, si no creado, nuestra educación física, que para él sólo habrá sido diversión»<sup>98</sup>. Estos métodos lúdicos como facilitadores del aprendizaje y catalizadores de la alegría funcionaban ya en Inglaterra, desde la que se critica a la escuela tradicional que destierra estas actividades por considerarlas inadecuadas:

El niño, según todas las apariencias, desea *jugar* y el esfuerzo de aprender no lo realiza sino con pena, la pena natural que produce el abandonar algo que es apetecible por algo que tan sólo se nos presenta con el nombre de útil. He aquí el error que hoy pone de manifiesto la moderna pedagogía y no sólo teórica, sino prácticamente.

<sup>92</sup> RECUERO, G.: *Apuntes de Pedagogía. Tomo III. Antropología pedagógica*, Valencia, Tipografía La Gutenberg, 3.<sup>a</sup> edición, 1931, pp. 154-155.

<sup>93</sup> BALLESTER, J.: «Campos de juego», *La Escuela Moderna*, XIV, 278 (1914), p. 783.

<sup>94</sup> CURTIS, H. S.: «El juego y la formación de los hábitos y del carácter», *BILE*, t. XLII, 702 (1918), p. 265.

<sup>95</sup> GUERRA, R.: «Las líneas generales de un método racional de educación física», *BILE*, t. XLVI, 749 (1922), p. 248.

<sup>96</sup> TORROJA, R.: «Los juegos en la escuela», *Revista de Pedagogía*, II, 24 (1923), p. 445.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 446.

<sup>98</sup> CADENAS, C.: «Educación física femenina», *Revista de Pedagogía*, IV, 42 (1925), p. 254.

El error nace de que por un extraño prejuicio de la mentalidad un tanto grave de educadores que tal vez se concedían a sí mismos excesiva importancia, se consideró el juego como algo nocivo en el ambiente de la escuela y se le desterró de ella, y con él se desterró el interés de aprender y la alegría que tan sólo podía venir como una consecuencia de dicho interés<sup>99</sup>.

Contra la falta de alegría en la escuela y como alternativa a las aburridas y poco significativas tareas escolares, se opta por la inclusión de la actividad lúdica como fuente de felicidad para los alumnos, conscientes de que el niño necesita «sentir su propia alegría, que no puede sentirla si no halla interés en el asunto que le ocupa, que para que este interés se despierte y mantenga vivo es preciso que la forma de actividad a que se entregue sea asequible, comprensible, adecuada a su inteligencia, y que esta forma la encuentra espontánea y naturalmente en sus juegos»<sup>100</sup>. Por entonces, el secretario del Museo Pedagógico Nacional Domingo Barnés tiene muy claro que el valor pedagógico de la actividad lúdica es mayor cuanto más grande sea la diversión que provoque en los que juegan, siendo indispensable que el niño disfrute mientras tanto, afirmando que «todo el juego es una educación. Pero, para que el juego sea educador, es menester que sea juego, es decir, que sea divertido realmente para el niño, que le proporcione placer y alegría. Ningún otro fin del juego podrá alcanzarse si no se logra ése fundamentalmente, y queriendo lograrlo todo, no lograremos nada sino aburrir al niño»<sup>101</sup>. Aunque si hay alguien que defiende con todo empeño la felicidad y el goce que provoca el juego y la necesidad de tenerlo en cuenta para la educación, ése es Roger Cousinet, el cual denuncia en la *Revista de Pedagogía* que «la educación debe darse a base de juego, o más bien se dice que la educación debe ser atractiva, que debe apelar al interés, crear necesidades; pero no se llega hasta admitir, hasta decir claramente que el niño no puede desarrollarse, educarse más que jugando»<sup>102</sup>. No se oculta a la hora de exigir que los educadores tengan en cuenta esta actividad, pidiendo que no tengan ningún tabú a la hora de admitir el deleite que provoca el juego, siendo inherente al niño y necesario para una educación no impuesta, artificial, ni penosa:

Los educadores, parece, pueden adoptar esta posición: el juego proporciona placer, el juego causa alegría, el juego-alegría, el juego-diversión. Sobre esto puede fundarse una educación. Si hemos aceptado seguir la naturaleza del niño sin tratar de violentarla, aceptémosla en lo que tiene de más fundamental, es decir, en el juego. [...] los niños que juegan tienen placer en ello, están alegres, se divierten. Esta es la base suficiente para la educación. No creo que haya de temerse aceptar el juego por completo, como una actividad fecunda. Se decía antes que el niño estaba hecho para trabajar, para obedecer; digamos con Claparède que el niño está hecho para jugar, que tiene placer, que se divierte, se educa y se desarrolla<sup>103</sup>.

<sup>99</sup> CRESPO, R.: «La alegría en la escuela», *Revista de Pedagogía*, IV, 42 (1925), pp. 278-279.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 280.

<sup>101</sup> BARNÉS, D.: «La educación física y el juego», *BILE*, t. XLIX, 784 (1925), p. 200.

<sup>102</sup> COUSINET, R.: «El placer y el juego», *Revista de Pedagogía*, t. VI, 68 (1927), p. 355.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 356. Por entonces, el profesor de la Escuela Oficial de Educación Física de Toledo José Canillas reconoce la necesidad de incluir los juegos corporales en las clases dedicadas a la educación corporal, ya que éstos «tienen como fin principal el placer y la distracción, a tal punto que si el niño se aburre no juega» en CANILLAS, J.: «La educación física. Organización, doctrina, didáctica pedagógica y presupuestos», *La Escuela Moderna*, XXVIII, 447 (1928), p. 541.

Durante la II República continuará presente la característica hedonista del juego, tomando más fuerza aún, si cabe, la necesidad de hacerlo presente en la educación, aprovechando el estado de ánimo y felicidad que provoca como un momento óptimo y motivador para el aprendizaje. Así, cuando Rodolfo Llopis se ocupa de los juegos infantiles en su manual de pedagogía, escribe que «el juego es la manifestación más espontánea, libre y expansiva de la alegría de vivir. Es un placer por hacer [...] el juego presenta sobre los demás ejercicios corporales el que va siempre acompañado de placer, y el placer es el máspreciado tónico»<sup>104</sup>. Por su parte, la directora del grupo escolar ‘Francisco Giner’ de Madrid, Sánchez Arbós, cuando analiza los problemas de la escuela y se detiene en el juego, también destaca el interés que provoca en el niño, quedando convencida de que «lo que se hace jugando interesa siempre a los niños y de que el juego no pierde nunca interés. Los métodos más adecuados y admitidos no son, en el fondo, más que un juego combinado, llevando siempre la actividad de los niños hacia el mayor agrado»<sup>105</sup>. Por ello, considera oportuno aprovechar el interés que despierta el juego en los niños para realizar enseñanzas ocasionales u otras actividades con fines pedagógicos, pues «estas advertencias, que fríamente dichas en la clase, pierden el valor de la oportunidad, ganan todo el terreno cuando se aplican dentro del entusiasmo y el interés que el niño pone al jugar [...] de este entusiasmo, de este interés y de esta necesidad que siente todo niño es de donde podemos obtener todo su proceso educativo»<sup>106</sup>, siendo más significativa la tarea y pedagógicamente más útil. Un argumento coincidente con el que Claparède expone en su conferencia en la Universidad Internacional de Santander durante el verano de 1935, donde defiende «la cosa extraordinaria que puede llenar el juego en el campo de la educación: transformar una actividad fastidiosa en otra excitante que despierta entusiasmos»<sup>107</sup>. Aunque la realidad parece otra, pues Tomás y Samper se lamenta de que la escuela no presta toda la importancia que debiera al juego, ya que la alegría y espontaneidad con que se expresa el niño podrían ser utilizadas para una buena educación, actuando como cuando el niño abandona la escuela y se entrega con alegría a los juegos con sus compañeros<sup>108</sup>, aprovechando estos instantes para favorecer la educación social del niño.

#### 4. El juego como instrumento de evaluación o diagnóstico educativo

El niño juega desde muy pequeño y en él se expresa con total libertad y se manifiesta tal cual es. Esta circunstancia ha sido aprovechada desde antaño para realizar un diagnóstico o evaluación del educando, y así poder conocer sus características específicas, inquietudes y aptitudes, que permitan adaptar el proceso educativo a la peculiaridad de cada individuo. Así, antes de que se inventaran

<sup>104</sup> LLOPIS, R.: *Pedagogía*, Madrid, Editorial Reus, 2.ª edición, 1931, p. 20.

<sup>105</sup> SÁNCHEZ ARBÓS, M.: «Los problemas de la escuela. IX- El juego», *BILE*, t. LVIII, 888 (1934), p. 73.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>107</sup> CLAPARÈDE, E.: «El problema del juego», *Revista de Pedagogía*, XIV, 167 (1935), p. 526.

<sup>108</sup> TOMÁS Y SAMPER, R.: *Apuntes de pedagogía. Cuestiones sobre la educación, la escuela y el niño*, Madrid, Editorial Instituto Samper, 2.ª edición, 1936, p. 71.

pruebas de diagnóstico o test de evaluación de la personalidad, ya se utilizaba la actividad lúdica como herramienta de observación privilegiada. Esto permitirá realizar un giro copernicano o punto de inflexión educativo, en el que el niño pasa de adaptarse a la institución escolar, a ser, desde una perspectiva paidocéntrica, la escuela quien deberá adaptarse al alumno. Al estudio y revisión de la evolución y defensa de esta función lúdica, dedicamos a continuación un pequeño análisis, a través de algunos de los testimonios pedagógicos que han defendido este uso educativo.

A mediados del siglo XIX, Pablo Montesino consideraba ya que el educador debía «permanecer de continuo o todo el tiempo que le sea posible con los niños en las horas de recreo. En sus juegos es donde observará mejor el carácter de cada uno, sus resabios e inclinaciones»<sup>109</sup>, por entonces, Mariano Carderera también se detiene en las posibilidades de análisis que ofrece el juego, haciendo varias alusiones en su diccionario educativo, donde escribe que en los juegos «es donde gozan los niños de mas libertad, y por consiguiente ofrecen mas ocasiones de observarlos bien y descubrir sus pensamientos [...] un medio tan eficaz de estudiar el carácter de los niños»<sup>110</sup>, una idea que reitera unos años más tarde al destacar la virtud del juego en la educación física, pues allí el maestro podrá «estudiar y corregir en caso necesario el carácter de sus discípulos. En ninguna circunstancia se manifiesta más espontáneamente (sic) el carácter de los niños, que durante los juegos, cuando no se les priva de la conveniente libertad»<sup>111</sup>. El profesor de la Escuela Normal Central Pedro de Alcántara se ocupará también de estas cuestiones, quedando convencido de que en el juego infantil el educador puede obtener valiosas informaciones, pues «los juegos elegidos espontáneamente por el niño que se entrega á ellos con ardor, deben revelar á los educadores atentos é inteligentes la condición é inclinaciones del educando y parte de su porvenir, pues que el juego es una manifestación de las aptitudes que tiene [...] los juegos comunes á los niños revelan la vida interior, la actividad y el poder de esta vida»<sup>112</sup>. Insistentemente volverá sobre esta idea en sus manuales de pedagogía, donde recalca que en el juego se dibuja el carácter del niño y se manifiestan las tendencias<sup>113</sup>; un convencimiento de tal magnitud en las posibilidades analíticas, valorativas e incluso predictoras de la actividad lúdica, que le lleva a recrearse en su argumentación:

En los juegos muestran los niños, además de la robustez, la agilidad y la lozanía de su cuerpo, los instintos, las inclinaciones, las ideas y los sentimientos [...] en los juegos es donde mejor puede estudiárseles y donde mejor puede conocerseles. Son

<sup>109</sup> MONTESINO, P.: *Manual para los maestros de escuela de párvulos* (Introducción crítica de Julio Ruiz Berrio), Madrid, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE), 1992, tomado de la edición de 1850, por la Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, p. 112.

<sup>110</sup> CARDERERA, M.: *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, tomo III, Madrid, Imp. de A. Vicente, 1856, pp. 275 y 278. Al hablar de los términos «diversiones» y «educación física» también hace alguna referencia al respecto: «Descubren tambien ellos sencillamente en el juego sus inclinaciones» y «basta pasar una hora en los patios de recreo para que los hombres de experiencia puedan juzgar del estudio y de las costumbres por la languidez de los juegos, la persistencia en las conversaciones y la flojedad en las actitudes» en CARDERERA, M.: *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, tomo II, Madrid, Imp. de A. Vicente, 1855, pp. 126 y 418.

<sup>111</sup> AVENDAÑO, J. y CARDERERA, M.: *Curso elemental de pedagogía*, Madrid, Librería de D. Gregorio Hernando, 7.ª edición, 1878, p. 79.

<sup>112</sup> GARCÍA, P. de A.: *Manual teórico-práctico...*, p. 62.

<sup>113</sup> GARCÍA, P. de A.: *Teoría y práctica de la...*, pp. 109-110.

los juegos á manera de fotografías en que á la vez se retrata el exterior y el interior de los niños. De aquí su capital importancia; porque, al revelar el interior del niño, se da resuelto á la educación un problema interesantísimo, que ésta necesita conocer previamente [...] Si los educadores en general, y las madres particularmente, se tomaran la molestia de estudiar un poco en los juegos infantiles, harto más adelantarían en la educación de sus pupilos ó hijos [...] al ser los juegos como una eflorescencia del carácter —por cuya formación deben trabajar con ahinco los educadores— son al propio tiempo indicaciones preciosas que anuncian la peculiar vocación de cada individuo<sup>114</sup>.

Asimismo, en el *BILE* encontramos también varias alusiones a las posibilidades valorativas o de diagnosis de la actividad lúdica, como por ejemplo Giner de los Ríos, que hace referencia al valor diagnóstico de las cualidades del jugador, además del potencial facilitador de la relación entre docente y discente, al observar el grado de naturalidad y espontaneidad del que juega, resaltando que

facilitan considerablemente al pedagogo el problema de la educación; pues jamás se revela el natural del niño tan libre y abierto á su mirada como allí, donde éste no ve en el maestro á un superior exigente, sino al protector de sus alegrías, al amigo, al consejero y camarada de sus diversiones. De esta suerte alcanza al par la mayor confianza de sus educandos y un conocimiento más exacto de su índole<sup>115</sup>.

De la mano de otros institucionistas, encontramos varias opiniones al respecto; así, Aniceto Sela advierte que, además de las virtudes integrales que ya señalamos, «el juego permite al maestro observar la vida intelectual y moral del niño tan á las claras, como jamás puede verse en la clase, ni aún en el gimnasio, siendo así un elemento pedagógico de primer orden»<sup>116</sup>, el cual no habrá de desaprovecharse ni podrá pasar inadvertido. Ricardo Rubio también se hace eco de las propiedades analíticas del juego, al manifestar que es en él donde los niños se manifiestan con más espontaneidad y son más sinceros en sus manifestaciones<sup>117</sup>, un conocimiento que habrá de aprovechar el maestro para adecuar su labor educativa a las inclinaciones infantiles.

A finales de siglo XIX la diversidad de testimonios que proclamaban la característica diagnóstica del juego hace que el gobierno central recoja en una circular de la administración educativa la idoneidad de la actividad lúdica para facilitar la evaluación y mejor conocimiento de los alumnos, estableciendo que «la educación física en todo su desenvolvimiento pedagógico requiere además, por parte del educador, un estudio de la naturaleza y de las condiciones de cada uno de sus discípulos, y para esto ningún momento más propicio ni de mayor observación que el que ofrecen cuando se entregan a sus juegos y recreos»<sup>118</sup>. A raíz de esta circular,

<sup>114</sup> *Ibidem*, pp. III-112. Un planteamiento que repetirá en todas sus obras, como, por ejemplo, cuando escribe que: «En el juego despliegan todas sus energías, y al ejercitar sus fuerzas físicas, mostrándolas cual son, afirman su individualidad, su personalidad, manifiestan sus aptitudes, instintos, inclinaciones, sentimientos, carácter y, en una palabra, se muestran tal como realmente son, con lo que dan motivo para que se les estudie y conozca bien» en GARCÍA, P. de A.: *Compendio de pedagogía...*, p. 103.

<sup>115</sup> X.: «Juegos corporales», *BILE*, t. X, 216 (1886), p. 46.

<sup>116</sup> SELA, A.: «La educación física de la mujer», *BILE*, t. XII, 285 (1888), p. 304.

<sup>117</sup> RUBIO, R.: «Los juegos corporales en la educación», *BILE*, t. XVIII, 407 (1894), p. 41.

<sup>118</sup> *Circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 1894 (Gaceta de Madrid, 19 de marzo de 1894)* en FERNÁNDEZ, S.: «La didáctica de la gimnástica en el siglo XIX», *Bordón*, 43 (1991), p. 351.

muchos otros educadores se deciden a defender el juego como herramienta de análisis de las características infantiles, especialmente, en el ámbito de la educación física. Al hacer referencia a la educación física de las niñas, la profesora Natalia Castro alude a las palabras de Giner de los Ríos que considera que el campo escolar «sirve al maestro como escenario insustituible para conocer al niño en su parte moral, en su carácter, en sus instintos y en sus inclinaciones; porque allí es donde se manifiesta, jugando, tal cual es, sin embozos, fingimientos ni hipocresías»<sup>119</sup>. Por su parte, María Carbonell, con motivo de una conferencia ante la Asamblea Pedagógica de Valencia el 27 de mayo del 1895, también exhorta al aprovechamiento docente y en la pedagogía maternal, de los momentos lúdicos, pues «la expansión infantil durante estos descansos permite al maestro recoger muy buenos datos para la educación moral é intelectual de sus alumnos. Esos esparcimientos deben constituir su campo de observación, pues en la libertad es donde se muestran claramente los caracteres, poniendo de manifiesto lo que hay que favorecer ó reprimir»<sup>120</sup>. Una opinión con la que coincide el doctor José Fraguas en su tratado de gimnasia, pues al interrogarse sobre el mejor medio para conocer las facultades psicofísicas del alumno escribe que:

Sólo hay un medio á su alcance, y éste es la observación, análisis y experimentación de las aptitudes que se van despertando gradualmente conforme va instruyéndole y educándole en todos los aspectos de la enseñanza. Los Juegos son importantes como recurso explorador de la atención, imaginación, memoria y demás estados impresionables y reflexivos de la mente, pues revelan espontáneamente sus caracteres, como cuando se aplica el papel azul de tornasol á los ácidos enmascarados en las combinaciones químicas para que se delaten enrojeciendo el reactivo<sup>121</sup>.

Las posibilidades pedagógicas que permiten la valoración del niño durante el juego continúan presentes a principios del siglo XX. En el primer número del *Boletín de la Escuela Moderna* de Ferrer i Guardia, se ofrecen una serie de recomendaciones al profesorado que deberá observar a sus discípulos para su mejor conocimiento, teniendo en cuenta que el «mejor medio de observación lo constituyen las horas de recreo, cuando los niños son ellos mismos y nos entregan inconscientemente el secreto de sus inclinaciones naturales: la elección de sus juegos, la manera con que á ellos se entregan son otros tantos signos preciosísimos para nosotros»<sup>122</sup>. Las virtudes diagnósticas de la actividad lúdica también se defienden en otros foros de opinión educativa, como sucede, por ejemplo, en la revista *La Escuela Moderna*. En ella se resalta que el juego predice las ocupaciones futuras

<sup>119</sup> CASTRO DE LA JARA, N.: «Educación física...», p. 358.

<sup>120</sup> CARBONELL, M.: *Discursos y conferencias*, Valencia, Imprenta de F. Vives Mora, 1904, p. 25. Dos años más tarde, la pedagoga valenciana insistirá en esta idea: «La actividad infantil se manifiesta en los juegos, y en ellos se revelan también los temperamentos, las aficiones, las energías y hasta los sentimientos [...] Los juegos de los niños pertenecen a esa serie de cosas que parecen frívolas y son trascendentales; que se descuidan y debieran observarse atentamente; que se menosprecian sin tener en cuenta que encierran preciosos datos y admirables avisos, con los cuales podría reformarse la educación nacional. [...] El maestro que no ve jugar á sus discípulos no los conoce, y, por consiguiente, no podrá dar razón más que de su mayor ó menor aptitud para el estudio» en CARBONELL, M.: «Niños y juegos», *La Escuela Moderna*, VII, 74 (1897), pp. 326-327.

<sup>121</sup> GARCÍA, J. E.: *Tratado racional de gimnástica...*, p. 402.

<sup>122</sup> «Al profesorado. Preliminares», *Boletín de la Escuela Moderna*, I, 1 (1901), pp. 7-8.

con el mero hecho de su observación<sup>123</sup>, abriendo la posibilidad de poder realizar un estudio completo de los educandos, mediante análisis y observaciones más detenidas y continuadas en el tiempo. Por su parte, el director de los jardines de infancia de Madrid, Bartolomé y Mingo, también alude a estas posibilidades de diagnosis discente para poder dirigir con posterioridad la acción docente por un camino más adaptado a las características de los alumnos-jugadores, aconsejando «que se haga un estudio formal y delicado acerca de los juegos de los niños, durante los cuales tienen lugar las manifestaciones más exactas de lo que el niño es interiormente, á fin de proceder en su dirección»<sup>124</sup>, pues en ellos los niños manifiestan las virtudes y vicios, «suministrando datos preciosísimos que el educador aprovecha para la dirección del carácter moral del niño»<sup>125</sup>. Años más tarde, Lorenzana apunta las tendencias y el juicio que se puede hacer del carácter de los niños únicamente con observar sus juegos, pues es en ellos donde manifiestan sus inclinaciones, «nos muestran al desnudo sus blancas almitas. Nada más fácil que sorprender sus defectos y sus cualidades, y, por consiguiente, combatir aquéllos y desarrollar éstas. Resultan, pues, los juegos infantiles un buen auxiliar de la enseñanza, ya que proporcionan el medio de estudiar con absoluta seguridad el carácter de los educandos»<sup>126</sup>.

Un breve repaso a las memorias técnicas presentadas por los maestros valencianos aludidas anteriormente nos sirve para intuir que esta idea proclamada por doctores, educadores y maestros en las publicaciones pedagógicas mencionadas había calado en la práctica cotidiana de los maestros, o, al menos, era un discurso teórico asumido en el ideal pedagógico perseguido. Así, son varios los testimonios de docentes que defienden a la actividad lúdica como un momento único para la valoración y definición del carácter de sus discípulos, como, por ejemplo, una profesora de Requena que escribe que «el carácter de los niños se manifiesta en los juegos; y la Maestra, debe estudiar las inclinaciones de cada uno de sus discípulos, como el médico estudia los síntomas que presentan sus enfermos para aplicar el remedio que la ciencia aconseja»<sup>127</sup>. Una opinión compartida y coincidente con casi todos los maestros que presentan sus memorias, los cuales insisten en que la actividad lúdica «es el mejor laboratorio del maestro, y solo allí puede llegar á conocer á los niños en la medida que es necesario porque es la naturaleza del niño hablando, y el niño en el juego es como una flor que ofrece del todo abierta su corola al estudio del observador, pues es como limpio espejo donde se refleja totalmente el carácter del niño»<sup>128</sup>, con lo que consideran que el carácter formado en ausencia de juegos se convierte en

<sup>123</sup> TAYLOR, A. R.: «Los instintos y los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, X, 108 (1900), pp. 169-170.

<sup>124</sup> BARTOLOMÉ Y MINGO, E.: «El concurso de “El liberal”», *La Escuela Moderna*, X, 112 (1900), p. 116.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>126</sup> LORENZANA, S.: «Los juegos de los niños», *La Escuela Moderna*, XIX, 218 (1909), p. 758.

<sup>127</sup> ALVIAR, Q.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a las niñas de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia», Requena, *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 5, 1908, p. 2.

<sup>128</sup> PELLICER, V.: «Indicación de los juegos infantiles más comunes y consideraciones sobre su valor educativo», Bufalit, *A.D.P.V.*, E.9.3.15, Caja 1, 1908, pp. 16-17. Una idea expresada por casi todos los maestros valencianos, por ejemplo: «En el juego, como supone que nadie se ocupa de él, da rienda suelta á los afectos de su alma sin ningún género de hipocresías pudiéndose ver como con el mas perfecto microscopio hasta los menores detalles de su estado moral» en RUIZ, P.: «Indicación de los juegos infantiles más comunes y consideraciones sobre su valor educativo», Puebla de San Miguel,

una incógnita para la educación. Por entonces, Recuero García también se ocupa del particular, afirmando que «conviene tener presente que en el juego y en el acto de comer, es donde se manifiesta más claramente la personalidad del individuo, pero siempre que nuestra indiscreta observación no dé lugar a la hipocresía de los observados»<sup>129</sup>. De otro lado, Jacobo Orellana da noticia de las posibles aplicaciones que la diagnosis lúdica puede aportar en el ámbito de la educación especial, donde se abren grandes posibilidades educativas para este colectivo que tantas dificultades encuentra para su expresión por otros medios distintos al lenguaje lúdico:

Entre los medios que pueden servirnos para conocer bien al niño, apenas si hay uno más importante que el juego. Cuando el niño juega es cuando se presenta en su verdadera realidad, cuando se hacen patentes las características de sus instintos, las diversas modalidades de su yo. Mejor que en el seno de la familia, el niño se muestra en sus ratos de juego tal cual es, con todas sus tendencias, buenas o malas. El estudio del sujeto tiene, pues un valor considerable para el que quiere conocer realmente al sujeto que ha de formar<sup>130</sup>.

Desde el Ayuntamiento de Barcelona también se destaca la virtud diagnóstica para los jardines de infancia de la ciudad, ya que el juego que tiene lugar en ellos permite hacer una evaluación y explicitar tendencias subconscientes que permanecen ocultas en los más pequeños y que son de gran ayuda para la tarea educativa<sup>131</sup>. Durante los años 20, el convencimiento sobre la actividad lúdica como uno de los mejores métodos para el conocimiento y observación del niño a la hora de determinar sus características personales y así adaptar la educación a sus necesidades específicas continúa muy presente. Así, Domingo Barnés compara al juego infantil con una fotografía, pues en los colegios en los que realizan las prácticas los estudiantes del Magisterio, «como los fotógrafos coleccionan instantáneas, estos observadores pacientes vigilan y espían a los alumnos de la escuela practica aneja, en la clase y en el juego, y recogen sus observaciones, hechas sin ningún prejuicio ni hipótesis preestablecida»<sup>132</sup>. Por su parte, Ezequiel Solana se expresa

---

A.D.P.V., E.9.3.15, Caja 2, 1908, pp. 5-6; «Cuando veo en el patio enarenado de mi escuela jugar a las niñas, observo que la alegría les sale por los ojos, se ponen risueñas y habladoras; se hacen valientes y enérgicas y dan idea de un temperamento moral y de su ingenio. De todo esto tomo nota para la educación y saco conclusiones del carácter y hábitos de los pequeñuelos» en MARTÍNEZ, R.: «Juegos y ejercicios de gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia a las niñas de su escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia», Carcagente, A.D.P.V., E.9.3.15, Caja 1, 1908, p. 11.

<sup>129</sup> RECUERO, G.: *Apuntes de...*, p. 141.

<sup>130</sup> HERLIN, A.: «Los juegos de los sordomudos», *La Escuela Moderna*, XV, 290 (1915), p. 785. Orellana manifestará, unos años después, que en los juegos «el niño revela sus disposiciones naturales, sus aptitudes y vocación, proporcionando en este sentido una copiosa fuente de observaciones, que bien aprovechadas por el maestro, favorecen notablemente la obra educativa y permiten encauzar las energías y facultades para que sean debida y oportunamente aprovechadas» en JENTZER, K.: *Juegos educativos al aire libre y en la casa*, Madrid, Francisco Beltrán (traducción y prólogo de Jacobo Orellana Garrido), 1921, p. 10.

<sup>131</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA: *Els jardins dels infants...*, p. 51.

<sup>132</sup> BARNÉS, D.: «Los métodos para la observación del niño», *BILE*, XLV, 741 (1921), p. 367. Sobre el particular, escribe posteriormente, a propósito del juego en la educación física, que: «En el entusiasmo y en la espontaneidad con que se entrega a él el niño, pone éste de relieve las características de su espíritu, cuyo conocimiento tanto importa al encargado de dirigir su desenvolvimiento. En ninguna otra manifestación se expresa y se individualiza mejor el niño» en BARNÉS, D.: «La educación física y el juego», *BILE*, t. XLIX, 784 (1925), p. 199.

en términos similares al mostrar su convencimiento en que «libres de todo disimulo, los niños muéstranse en el juego tal como son: el carácter se manifiesta en toda su realidad, con sus virtudes y defectos. Es el momento propicio para que el Maestro inteligente pueda adquirir un conocimiento exacto y completo, en cuanto cabe, de sus discípulos»<sup>133</sup>. Claparède también participa de esta argumentación lúdica estableciendo que si se persigue una escuela activa, y ésta debe dar una respuesta a las necesidades del niño, se han de observar los juegos para confeccionar los programas en función de sus intereses<sup>134</sup>, elaborando una educación a medida de las condiciones particulares de cada alumno.

Según los planteamientos de Federico Queyrat, la actividad lúdica servirá tanto a los maestros como a los padres para facilitar o encauzar sus inclinaciones, pues «proporcionará, al propio tiempo, a los padres, ocasión de darse cuenta de sus aptitudes y de su carácter [...] por el juego advertidos, podrán, pues, los padres, desde muy temprano, y con grandes probabilidades de éxito, intentar desenvolver o corregir, modificar en un sentido o en otro, las cualidades o los defectos de sus hijos»<sup>135</sup>; una idea coincidente con la que defiende el maestro zaragozano Felipe Castiela, convencido de que «en el juego encuentran, por otra parte, los padres y los maestros un inagotable manantial de observaciones interesantísimas ya que al entregarse libremente a sus juegos los niños dejan traslucir, como reflejados en clara fontana, los caracteres»<sup>136</sup>. Una abundancia de datos la que proporciona la observación de la actividad lúdica para la diagnosis educativa, que servirá de argumento a muchos docentes del momento.

Llegada la II República española, se continuará apostando por las actividades lúdicas como un instrumento de observación que facilite el conocimiento de las aptitudes y actitudes de los jugadores. Así, influidos entre otros, por el pensamiento de Rodolfo Llopis, se cree que los juegos son un espejo de conciencia, y por lo tanto revelan la personalidad del niño<sup>137</sup>. Una diagnosis lúdica de carácter psicopedagógico, que el inspector Ballesteros y Usano se encarga de especificar, estableciendo que «serán recursos eficaces para que se manifieste de manera espontánea su afición y su vocación, mejor que valiéndose de los métodos psicológicos usuales que por lo general colocan al sujeto en una situación artificial que se presta fácilmente al error»<sup>138</sup>, obteniendo datos muy útiles para planificar una educación adaptada al niño. Sobre la espontaneidad con que se expresa quien juega y las posibilidades que esto abre para definir el carácter, Tomás y Samper se lamenta de que la institución escolar no sea todo lo activa que debería ser, porque si lo fuera «no podríamos ya decir que el niño sólo en el juego manifiesta su espontaneidad, ya que en esta escuela todas las actividades dan ocasión al niño a mostrarse tal como *él es*, con sus sentimientos, sus ideas, sus deseos, y esto es un sentido de utilidad, realizando un trabajo provechoso y moralizador»<sup>139</sup>, unos deseos de

<sup>133</sup> SOLANA, E.: *Curso completo de...*, pp. 115-116.

<sup>134</sup> BOVET, P. y CLAPARÈDE, E.: «La semana pedagógica del Instituto J. J. Rousseau», *BILE*, XLIX, 781 (1925), p. 99.

<sup>135</sup> QUEYRAT, F.: *Los juegos de...*, pp. 201-202.

<sup>136</sup> CASTIELLA SANTAFÉ, E.: «Los juegos infantiles», *Revista de Pedagogía*, VIII, 92 (1929), p. 349.

<sup>137</sup> LLOPIS, R.: *Pedagogía...*, p. 24.

<sup>138</sup> BALLESTEROS, A.: «El juego y el trabajo en la educación», *Revista de Pedagogía*, XII, 133 (1933), pp. 11-12.

<sup>139</sup> TOMÁS Y SAMPER, R.: *Apuntes de pedagogía...*, p. 71.

activismo, libertad y espontaneidad escolar, que se verían truncados con el estallido de la Guerra Civil y la posterior dictadura.

## 5. Reflexiones finales

Tras lo expuesto aquí, y para no quedarnos en una mera exposición de las distintas consideraciones que sobre la actividad lúdica realizaron algunas de las figuras más importantes de nuestra pedagogía, así como diferentes maestros, nos gustaría añadir, para finalizar, algunos apuntes o reflexiones al respecto. Como se puede observar durante el artículo, algunos de los postulados que defienden los educadores aquí citados permanecen aparentemente inalterables o con ligeras variaciones durante el transcurso de más de medio siglo. Constantemente se aprecia una disconformidad de éstos con la situación en la que se encuentra el juego en la pedagogía española. Nuestra educación nacional y, especialmente la institución escolar, es bastante reacia a dar cabida a esta actividad, fruto de una herencia tradicionalista en la que el juego está reservado a los momentos de esparcimiento y ocio, y pocas veces se asocia al aprendizaje o la educación, más bien al contrario, se le considera como una pérdida de tiempo y escasamente productivo en términos pedagógicos. Afortunadamente, existen algunos ensayos (los realizados en los centros de la ILE, escuelas del Ave-María, la Escuela Moderna, así como algunos maestros anónimos tanto de principios de siglo, como republicanos con interés por la renovación pedagógica) que rompen esta monotonía y gris panorama escolar, dando cabida al juego en los centros educativos, fruto del convencimiento y apuesta por una educación integral en la que la actividad lúdica es un extraordinario dispositivo pedagógico, actúa como elemento motivador del aprendizaje, y facilita, asimismo, la diagnosis o evaluación de los educandos mientras juegan. Además, las virtudes e importancia educativa del juego expuesto aquí no se restringen únicamente al recinto escolar, pues el campo, las colonias, excursiones y, en general, el aire libre, es el medio ideal para la práctica lúdica. Los niños y niñas que juegan en contacto con la naturaleza gozan, disfrutan y se divierten a la vez que se desarrollan y educan integral y armoniosamente. Es en estos instantes cuando los educadores, desde una perspectiva y sensibilidad paidocéntrica, observan a la infancia, obteniendo una valiosa información que utilizan para adaptar el proceso educativo a los niños, y no a la inversa como se hacía habitualmente.

Cabe preguntarse el por qué —más allá del lento devenir de la historia— tardan tanto en asumirse de manera generalizada los postulados lúdicos en la escuela, quizás el miedo a perder el control de los niños o «el buen ritmo» de la clase fuera superior a las posibilidades pedagógicas que les podía brindar a los educadores el juego. La pedagogía tradicional autoritaria y unidireccional donde el maestro ordenaba y los alumnos obedecían difícilmente casaba con una educación lúdica donde el niño es el propio protagonista del proceso de aprendizaje. Por estas mismas razones, consideramos que es justo valorar el atrevimiento y la iniciativa que tuvieron algunos educadores y educadoras de la época, a la hora de romper una lanza a favor de la causa lúdica, realizando una fuerte apuesta por el juego como elemento pedagógico de primer orden.